



ESCUELA PARTICULAR DANES

CUENTA PÚBLICA 2025

Los procesos son una forma de estructurar el trabajo, van directamente ligados a la gestión.

La cuenta pública se implementa como una forma de generar canales de participación, y por ende, conocida la información del proceso educativo nace la sana discusión y reflexión; instancias vitales para la reforma Educacional.

El estar informado legitima un derecho de los apoderados de conocer los procesos educativos vivenciados por sus hijos.

La cuenta pública de la ESCUELA DANES pretende mostrar una visión global e interrelación de los aspectos y agentes educativos. Asimismo, implica una correlación entre la misión y los propósitos establecidos y dimensiona a la escuela como un todo que trabaja, se relaciona y avanza gracias al trabajo de padres, apoderados, alumnos y funcionarios del establecimiento.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA

1. Descripción cualitativa del establecimiento
2. Descripción cuantitativa del establecimiento
 - 2.1 Sostenedor
 - 2.2 Equipo Directivo
 - 2.3 Cuerpo Docente y Apoyo docencia
3. Estadísticas escolares
 - 3.1 Matrícula por curso
 - 3.2 Resultados Simce
4. Análisis de procesos pedagógicos y de Programa de Integración
5. Estructuras y Estamentos
 - 5.1 Centro General de Padres
 - 5.2 Consejo Escolar
 - 5.3 Centro de Alumnos
6. Beneficios establecimiento
7. Gestión financiera
8. Desafíos y compromisos del establecimiento

1. Descripción cualitativa del establecimiento

El colegio DANES nace como un colegio pluralista, con una visión integradora del alumno, al trabajar desde Pre Kinder a Octavo año de enseñanza básica.

Su proceso educativo recoge al niño en nivel Transición I y desarrolla un proyecto educativo que culmina con el alumno de 8° año básico con una clara prioridad; potencializar su ingreso a la enseñanza Media.

Su cuerpo docente estable se caracteriza por un compromiso diario con el alumnado apoyado por un equipo directivo con visiones y compromisos claros con los padres y apoderados.

2. Descripción cuantitativa del establecimiento

2.1 Identificación del sostenedor

El Sostenedor del establecimiento es FUNDACION EDUCACIONAL DELICIA VALDES, siendo su Representante Legal Sra. MARIA LUZ ARTETA GUERRERO

El Decreto Cooperador de la función educativa es N° 8559 del 8 de Julio de 1981 y con una función específica de realizar la gestión que permita el normal funcionamiento del establecimiento, debe velar por el financiamiento (servicios, remuneraciones, adquisiciones e inversiones del establecimiento).

2.2 Equipo Directivo

Estructurado con el objetivo de planificar, coordinar y evaluar el trabajo escolar.

| | |
|-------------------------------------|--|
| Directora | María Luz Arteta Guerrero |
| Equipo EGE | María Luz Arteta, Federico García, Víctor Ale, María Isabel Vargas |
| Coordinador Académico | Víctor Ale Araneda |
| Coordinador Programa de Integración | María Isabel Vargas Gaete |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Coordinador Proyectos Enlaces y TEC | Omar Baquedano Vásquez |
| Coordinador Convivencia Escolar | Federico García Castro |
| Coordinador Plan Seguridad Escolar | Héctor Zambrano Zuleta |
| Coordinador Programa Salud Escolar | María Isabel Vargas Gaete |
| Secretaria | Tabata Dugo Vargas/ Sylvana Donoso Santis |

2.3 Cuerpo Docente - Asistentes de la educación

| | |
|------------------------|----|
| Educadora de Párvulos | 1 |
| Técnica en Párvulos | 1 |
| Docentes Básica | 9 |
| Docentes Diferencial | 5 |
| Fonoaudióloga | 2 |
| Psicóloga | 1 |
| Terapeuta Ocupacional | 2 |
| Asistente de Aula | 3 |
| Secretarias | 2 |
| Auxiliares de servicio | 2 |
| Total | 29 |

3. Estadísticas Escolares.

Corresponde a los datos estadísticos que permiten visualizar el trabajo académico.

3.1 Matrícula final por Nivel

| Matrícula 2025 | Alumnos |
|----------------|---------|
| E. Parvularia | 11 |
| E. Básica | 209 |
| Total | 220 |

3.2 Resultados Simce 2025

| Subsector | 4to | 8vo |
|------------|-----|-----|
| Lenguaje | 257 | 243 |
| Matemática | 205 | 249 |

4. Análisis de Procesos Pedagógicos

La vuelta a la presencialidad no obligar a modificar el enfoque de nuestras clases como asimismo fortalecer el proceso de contención emocional que nuestros alumnos necesitaban

Los cursos de Primer Ciclo Básico se organizan con profesores jefes bianuales, y en algunos casos dependiendo de situaciones especiales pudiéndose modificar su jefatura año a año.

En el Segundo Ciclo la jefatura se mantiene cuatro años, pudiendo modificarse el sistema de acuerdo a necesidades específicas.

Los cursos 1°y 2° básico cuentan con asistente de aula toda su jornada, 3° y 4° comparten asistente de aula según sea la necesidad; lo mismo en 5° y 6° año.

Constantemente se está recalcando:

- 1. Mantener y practicar el valor del respeto, ya que este es la base de cualquier relación humana, se deben evitar palabras o conductas que puedan dañar a los otros participantes de la clase. No olvidar el “por favor y el gracias”.

2) Mantener un vocabulario acorde a una sala de clases, donde no se permitirán el uso de garabatos, sobrenombres o cualquier palabra que vaya en contra del valor del respeto.

3) Intensificar el control de asistencia y los justificativos frente a las inasistencias para evitar el ausentismo crónico.

4) Desde el año 2023 se aplica protocolo que prohíbe uso de celular dentro del establecimiento, dicho protocolo nace del trabajo en reuniones de padres y apoderados donde se analizan los pro y contra del

uso del celular, encuesta a los padres donde el 87% aprobó el no uso.. Hay que destacar que el protocolo funciona en forma óptima.

EL Ministerio de Educación presentó las Priorizaciones Curriculares para ser trabajadas en las asignaturas, donde se seleccionaron aprendizajes fundamentales del año anterior, con el fin de ir nivelando a los alumnos, debido al primer año de pandemia. Cada Subsector de Aprendizaje trabaja con estrategias metodológicas definidas que incluyen calendarización de pruebas, identificación de contenidos y reforzamiento previo a la aplicación del instrumento evaluativo.

Nuestro establecimiento diseñó junto al cuerpo docente un sistema evaluativo

Este proceso consta de tres instancias evaluativas por trimestre, potencializando la autoevaluación y la evaluación de proceso presente en nuestro decreto 67 de promoción.

El proceso evaluativo del establecimiento constará de tres tipos de evaluaciones, con un porcentaje que promediadas arrojan la calificación trimestral

| Tipo de evaluación | Porcentaje % |
|---|--------------|
| Evaluaciones de proceso (de 3 a 5 según carga horaria semanal de la asignatura | 50% |
| Autoevaluación del Alumno | 25 % |
| Prueba Trimestral Evaluación de Trabajo Práctico | 25 % |

- Evaluación de proceso: **En esta etapa evaluativa los profesores evalúan** criterios de participación, desarrollo de evaluaciones prácticas, guías de trabajo trabajos colaborativos grupales,, responsabilidad, compromiso, participación, cumplimiento de plazos..
- Autoevaluación del alumno: **Ésta es asignada por el alumno** y tiene relación con una ficha de autoevaluación q en la cual los alumnos clasificarán su desempeño en cada asignatura en escalade 1 a 7

Donde 1 es menor participación

Y 7 mayor participación

- Evaluación prueba trimestral: **instrumento evaluativo aplicado al finalizar el trimestre** en las clases correspondientes posterior a información enviada al hogar donde se establecen contenidos, tipo de instrumento, fecha de aplicación.

Dentro de la carga horaria semanal, se asignó hora de trabajo a “CONTENSION EMOCIONAL”, actividades planificados por Convivencia Escolar, Psicóloga del establecimiento y Profesora de RELIGIÓN

El programa de Integración

En el área pedagógica se realizó trabajo colaborativo y co-docencia en un promedio de 18 horas pedagógicas por curso.

En cuanto a los apoyos y atenciones de especialistas PIE, (Fonoaudióloga, Psicóloga y Terapeuta Ocupacional) estos se brindaron en modalidad Individual y aula de clases

Se realizaron también atenciones de apoyo emocional y de orientación a apoderados mediante sistema de entrevistas calendarizadas

Población Alumnos PIE atendida: 132 alumnos con NEE

72 en plataforma, 60 adicionales

Cada sala está implementada con televisión, sistema de audio, además se contrató los servicios de internet, todo esto con, el fin de mantener conectadas las salas para el apoyo audiovisual y computacional en las clases optimizando las actividades con apoyo de plataformas de trabajo en línea y con el claro objetivo de utilizar la enorme inversión en sistemas digitales.

Se implementó el programa de Plan Nacional de Tutorías de 2° a 4° año, donde se desarrollaron módulos en comprensión lectora y expresión oral.

Se participó en programa Matemática en ruta de USACH por segundo año, donde especialistas dan apoyo en las clases de matemática a los docentes buscando mejores estrategias pedagógicas para el desarrollo de la asignatura.

5. Estructura de estamentos

5.1 Centro General de Padres o se realizaron reuniones de directivas en el año, donde se organizaron diferentes actividades como día de alumno, día de la madre, día del padre, día del profesor, ceremonia de premiación y campañas en ayuda de familias necesitadas

5.2 Estructuración Consejo Escolar

El objetivo de este estamento es reunir a los distintos actores que componen la comunidad educativa para contribuir a su colegio, y puedan informarse, participar y opinar sobre materias relevantes para el establecimiento.

Está integrado por la Directora, el Sostenedor, el Presidente del Centro General de Padres, dos representantes del Cuerpo de Profesores y un representante de los alumnos, cuando la ocasión lo requiera.

Este estamento desarrolló cuatro reuniones anuales, donde se trataron temas como plan de trabajo anual, análisis de resultados SIMCE, información de Acta de visita de Subvenciones y canalización de los intereses de los Padres y Apoderados, análisis de plan de inversión y adquisiciones.

5.3 Directivas de cada curso, elegidas en la primera reunión de Padres y Apoderados

6. Beneficios del establecimiento

- Nivel de Transición I gratuito.
- Sistema de Becas

El establecimiento cuenta con sistema de asignación de becas, en que permite al apoderado postular en el mes de diciembre al beneficio de exención del pago de escolaridad por concepto de financiamiento compartido en un porcentaje o en su totalidad.

Dicho sistema se basa en su respectivo reglamento, el cual cumple con la Ley 19.532 que regula la exención de pagos en el financiamiento compartido, donde se encuentran los requisitos para su postulación.

En el año 2025 se entregaron 47 becas, beneficiando a un total de 47 alumnos con un costo de \$19.505.000

Dentro de este programa de Becas se contabilizan los alumnos que presentan vulnerabilidad y así cumplir con un 15% de alumnos vulnerables.

7. Gestión financiera

Es establecimiento tiene dos medios de financiamiento, los pagos de mensualidades de los Apoderados por sistema de Financiamiento Compartido, y el aporte del Estado mediante el pago subvención por alumno en relación a su matrícula y asistencia.

Detalle de Ingresos año 2025

| | |
|--------------------------------|-------------|
| INGRESOS POR SUBVENCIONES | 391.006.415 |
| PAGO FINANCIAMIENTO COMPARTIDO | 62.442.750 |

| | |
|--------|---------------|
| Total: | \$453.449.165 |
|--------|---------------|

Detalle de Gastos año 2023

| | |
|------------------------------------|---------------|
| GASTOS REMUNERACIONALES | 354.754.318 |
| OTROS GASTOS EN PERONAL | 8.272.990 |
| SERVICIOS BASICOS | 5.507.092 |
| GASTOS OPERACIONALES | 8.395.388 |
| SERVICIOS GENERALES | 7.934.424 |
| ASESORIA TECNICA | 4.337.558 |
| GASTOS DE MANTENIMIENTO | 3.172.695 |
| GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJES | 3.393.800 |
| ARRIENDO INMUEBLE | 12.896.016 |
| OTROS GASTOS | 848.606 |
| TOTAL | \$409.512.887 |

8. Desafíos y compromisos

| AREA | AVANCES IMPORTANTES | ASPECTOS POR MEJORAR |
|------------------------------|---|---|
| Gestión | <p>Seguimiento del Plan de Fomento lector para todos los niveles.</p> <p>Capacitación de docentes en Necesidades educativas especiales Transitorias.</p> <p>Implementación de Unidad Técnica Pedagógica con horas determinadas para la Jefe de dicha unidad.</p> <p>Aumento de horas de co-docencia en primer ciclo de enseñanza básica</p> <p>Aumento de horas destinadas a la coordinación de Convivencia Escolar.</p> <p>Utilización de WhatsApp institucional como medio de entrega de información a los Padres y Apoderados</p> <p>Utilización de pre matrícula on line con el fin de actualizar datos y hacer el proceso de matrícula presencial más expedito</p> | <p>Monitoreo de logros y modificación de estrategias que permitan consolidar</p> |
| Prácticas Pedagógicas | <p>Utilización de TICs para el desarrollo de las clases</p> <p>Implementación de la co-docencia en las aulas en asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Geografía, Ciencias Naturales, e inglés</p> <p>Talleres Plan lector para alumnos con un nivel descendido en dicha área de 2° a 4° básico</p> <p>Desarrollo de Contención emocional en cada curso con apoyo de profesora de religión y psicóloga</p> | <p>Fortalecer en el alumnado el autocontrol en el acceso a internet (sala de computación).</p> <p>Capacitar al cuerpo docente optimizando el acceso de internet</p> |
| Trabajo Pedagógico en Equipo | <p>-Desarrollo de jornadas de evaluación periódicas que fortalecen el trabajo pedagógico del profesorado</p> <p>-Planificación, metodologías de trabajo y estrategias de aprendizaje.</p> <p>-Horas de trabajo colaborativo semanales para la planificación de las clases y las adecuaciones necesarias entre profesores básicos y educadoras diferenciales</p> <p>- reuniones mensuales de docentes y asistentes profesionales</p> <p>-Implementación de modelo de Planificación clase a clase</p> | <p>Reforzar trabajo de equipo de aula con el objetivo de mejorar los tiempos de planificación</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Implementación de intervenciones de especialistas PIE en aulas comunes según necesidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas con centros terapéuticos y/o especialistas externas que atienden a alumnos. - Convenio con universidad UDLA para recibir alumnas en práctica de la carrera Educación Diferencial - Convenio con universidad Autónoma para recibir alumnos en práctica de carrera Terapia Ocupacional. | |
| Integración de la familia y la comunidad | <p>Reuniones de Cursos de Padres y Apoderados bimensuales. Desarrollo de talleres en cada reunión</p> | Desarrollar jornadas temáticas de Escuela para Padres |
| Mejorar Espacio | <p>Adquisición de paños de pasto sintético en zonas de patio de enseñanza básica y escenario Implementación de zona de calma</p> | Optimizar el espacio de relajación e interacción de los alumnos |
| Recepción de material tecnológico | <p>El establecimiento recibió la donación de 22 pantallas para la sala de computación</p> | Potenciar el uso tecnológico en el aula y la sala de computación |

La Florida, 30 marzo 2026.-

María Luz Arteta Guerrero
Representante Legal
Fundación Educ. Delicia Valdés

María Luz Arteta Guerrero
MARIA LUZ ARTETA G.
Directora Colegio DANES
Representante Legal
Fundación Educacional Delicia Valdés

